

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 839/21

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CULTURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTE

#### **BASES DE CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS ABULENSES, 2019.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/475423>)

Por resolución del Presidente de 26 de marzo de 2021 se aprueba la modificación de las bases de la convocatoria de “Ayudas a la investigación sobre temas abulenses, 2019 (Modalidad general y Jóvenes investigadores)”, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 7 de octubre de 2019, ampliando el plazo de presentación de los trabajos de investigación que sirven de justificación a la Ayuda concedida. En la base “Plazo de presentación del trabajo de investigación”, donde dice que “El beneficiario de la ayuda deberá entregar el trabajo de investigación en el plazo máximo de un año a partir de la notificación de la resolución de la concesión de la misma, siendo este improrrogable [...]” debe decir “El plazo de presentación del trabajo de investigación finalizará el 15 de octubre de 2021, siendo este improrrogable, excepto para aquellos beneficiarios cuyo proyecto de investigación, y debido a la naturaleza intrínseca del mismo, no pueda finalizarse por cualquier motivo derivado de las restricciones de acceso a laboratorios, organismos o centros de investigación, provocadas por la situación sanitaria, debiendo acreditar este extremo documentalmente.

En el caso de que el trabajo de investigación no se presente debidamente en tiempo y forma o no obtenga el visto bueno de la dirección del mismo, se procederá a anular la ayuda concedida.

**Documentos:** Se encuentran disponibles en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 5 de abril de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.